

Número 45, Época II, junio 2021

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



Dykinson, S.L.
EDITORIAL

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUNO PEÑA

DERECHOS Y LIBERTADES

REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO y DERECHOS HUMANOS

#45

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 45, Época II, Junio 2021



uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

FC FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

Derechos y Libertades ha sido incluida Emerging Sources Citacion Index de la Web of Science. La Revista ha renovado el Sello de Calidad de FECYT de reconocimiento de la calidad editorial y científica hasta 2022. Ocupa el cuartil 2 en Ciencias jurídicas del Ranking de FECYT y el cuartil 1 en tres campos temáticos (Derecho, Derecho constitucional, Filosofía del Derecho) en el índice de Dialnet métricas.

Además, la Revista ha sido indexada en ERIH, European Index for the Humanities and Social Sciences y en Philosopher's Index y en las bases de datos International Political Science Abstracts y Worldwide Political Science Abstracts, International Bibliography of Social Science (IBSS). Derechos y Libertades ha obtenido la Categoría A en la edición de 2018 de las bases de datos CARHUS. Está indexada en la categoría B1 de Qualis -Brasil- y en la categoría A en Anvur -Italia-. La Revista figura en las bases de datos Fuente Académica premier y en una versión internacional de Academic search y figura en el catálogo de revistas LATINDEX, MIAR y en la base de datos de Dulcinea.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de derechos humanos Gregorio Peces-Barba
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones



Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número
y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de derechos humanos Gregorio Peces-Barba

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por GREGORIO PECES-BARBA

Director:

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RICARDO CARACCILO (Universidad de Córdoba, Argentina)

PAOLO COMANUCCI (Università di Genova)

J. C. DAVIS (University of East Anglia)

ELÍAS DÍAZ GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)

RONALD DWORKIN (†) (New York University)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (Universidad de León)

PETER HÄBERLE (Universität Bayreuth)

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia, di Catanzaro)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”)

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universidad de Valencia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)

GREGORIO PECES-BARBA (†) (Universidad Carlos III de Madrid)

ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)

PABLO PÉREZ TREMPES (Universidad Carlos III de Madrid)

MICHEL ROSENFELD (Yeshiva University)

MICHEL TROPER (Université de Paris X-Nanterre)

AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)

LUIS VILLAR BORDA (†) (Universidad Externado de Colombia)

YVES-CHARLES ZARKA (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)

GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)
FEDERICO ARCOS RAMÍREZ (Universidad de Almería)
MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA DE LOS ÁNGELES BENGOCHEA GIL (Universidad Pontificia de Comillas)
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)
JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)
RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)
CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)
JESÚS GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI (†) (Universidad Complutense)
RAFAEL GONZÁLEZ-TABLAS (Universidad de Sevilla)
ROBERTO JIMÉNEZ CANO (Universidad Carlos III de Madrid)
CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
ÁNGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)
JESÚS PRIMITIVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Universidad Rey Juan Carlos)
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)
MARIO RUIZ SANZ (†) (Universitat Rovira i Virgili)
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)
JAVIER SANTAMARÍA IBEAS (Universidad de Burgos)
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de derechos humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de derechos humanos Gregorio Peces-Barba.

ÍNDICE

Nota del Director	11
-------------------------	----

ARTÍCULOS

La quiebra del sujeto constitucional. Democracia paritaria y ciudadanía cuidadosa	17
<i>The bankruptcy of the constitutional subject. Parity democracy and “careful” citizenship</i>	

OCTAVIO SALAZAR BENÍTEZ

Género y tortura. Simone de Beauvoir y Gisèle Halimi ante el caso de Djamila Boupacha	57
<i>Gender and torture. Simone de Beauvoir and Gisèle Halimi regarding the case of Djamila Boupacha</i>	

EMILIA BEA PÉREZ

Informática y democracia directa: ¿dirigida por quién?	99
<i>Digitalization and direct democracy: directed by whom?</i>	

MARIO G. LOSANO

Retos de la deontología de la abogacía en la era de la inteligencia artificial jurídica	123
<i>Challenges of lawyer professional ethics in the age of legal artificial intelligence</i>	

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN

La inteligencia inhumana. La evolución de los derechos humanos163
Inhuman intelligence. The evolution of human rights

RAQUEL LUCÍA PÉREZ BRITO

**La libertad de los modernos en la sociedad digital:
 “el control de los datos os hará libres”199**
The modern liberty in digital society: data power will set you free

VANESA MORENTE PARRA

Reglas de juego y orden constitucional como reglas de la convivencia...233
The rules of the game and constitutional order as rules of coexistence

JUAN RAMÓN FALLADA GARCÍA-VALLE

**Los Centros de Atención Temporal de extranjeros como
 nuevo modelo de control migratorio: situación actual,
 (des)regulación jurídica y mecanismos de control de derechos
 y garantías.....267**
*The foreigners' temporary stay centres as the new model of migration control:
 current situation, legal (de)regulation and mechanisms of control
 and guarantee of rights*

IKER BARBERO

**Sobre el minimalismo anti-conflictivista y liberal: un análisis
 desde la perspectiva de la *interest theory* y del enfoque dinámico.....303**
*Anti-conflictualist and liberal minimalism of rights:
 an analysis from the perspective of interest theory and the dynamic approach*

MICHELE ZEZZA

**Derecho a la ciencia. Libertad de investigación, acceso,
 participación y promoción de la ciencia en el ordenamiento español327**
*Right to science. Freedom of research, access, participation and promotion
 of science in the Spanish legal system*

DAVID VILA-VIÑAS

Cuestiones ético-jurídicas en torno a la vacunación pública	365
<i>Ethical-legal issues regarding public vaccination</i>	

POL CUADROS AGUILERA

Demandas de esclavos ante el Tribunal Supremo español y Ultramar, reclamando su libertad	399
<i>Slave lawsuits in the Spanish Supreme Court and Overseas, demanding their freedom</i>	

RAMSÉS LÓPEZ SANTAMARÍA

RECENSIONES

Javier de LUCAS, <i>Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch. De las raíces del supremacismo al Black Lives Matter</i> ,	425
JESÚS GARCÍA CÍVICO	

José Luis REY PÉREZ, <i>Los derechos de los animales en serio</i>	433
PABLO SERRA-PALAO	

Alexander TESIS, <i>Free speech in the balance</i>	443
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE	

Massimo LA TORRE, <i>Il diritto contro se stesso. Saggio sul positivismo giuridico e la sua crisi</i>	451
FRANCISCO M. MORA-SIFUENTES	

Jesús Ignacio DELGADO ROJAS, <i>Víctima y el derecho a la no discriminación por diversidad afectivo-sexual</i>	463
EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA	

Ana María MARCOS del CANO (ed.), <i>En tiempos de vulnerabilidad: Reflexión desde los derechos humanos</i> ,.....	469
RODRIGO MERAYO FERNÁNDEZ	

Roger CAMPIONE, <i>La plausibilidad del derecho en la era de la inteligencia artificial.</i> <i>Filosofía carbónica y filosofía silícica del derecho</i>	475
ANA ALDAVE ORZAIZ	

NOTICIAS

El Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba aborda en un foro de debate las situaciones de discriminación vividas por las mujeres en y ante la crisis de la pandemia COVID-19	485
LARA CUENCA GÓMEZ	

Coloquios de Dertecnia en tiempos de pandemia: el año académico 2020-2021	487
MIGLE LAUKYTE	

CV de los participantes	491
--------------------------------------	-----

**El Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba
aborda en un foro de debate
las situaciones de discriminación vividas por las mujeres
en y ante la crisis de la pandemia COVID-19**

El *Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba* ha puesto en marcha el *Foro de Debate 'Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista'* que pretende ser un espacio de reflexión profunda sobre la situación de las mujeres en y ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) en nuestro país y servir como lugar de encuentro, reflexión y altavoz de las realidades a las que las mujeres han tenido que enfrentarse durante esta pandemia y como espacio de construcción de respuestas que tengan en cuenta la perspectiva de género. Este proyecto cuenta con una ayuda del Instituto de las Mujeres en su programa de 2020 y con la colaboración del Proyecto de investigación Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación en su programa de 2019.

Cada mes, de marzo a septiembre, el Foro aborda un tema concreto. Tras analizar la situación de las mujeres como agentes en primera línea durante la pandemia y cómo los derechos de las mujeres se han visto afectados por esta crisis, en estos meses que quedan del proyecto prestaremos atención a las situaciones concretas de colectivos de mujeres, rastreamos respuestas feministas tanto nacionales como internacionales y, por último y teniendo en cuenta las conclusiones alcanzadas en las sesiones anteriores, se plantearán y debatirán propuestas feministas que se proyecten sobre los diferentes ámbitos abordados. (*VER PROGRAMA*)

En el marco de este espacio de discusión, se han querido poner a prueba dos hipótesis y dar respuesta a una pregunta. Las dos hipótesis de las que se parte son, de un lado, que las consecuencias de la pandemia han tenido un impacto desproporcionado sobre las mujeres y, de otro, que la gestión ha carecido de enfoque de género. La pregunta que se trata de responder es hacia dónde habría que caminar en el futuro para garantizar una respuesta basada en derechos, que pasa por incorporar la perspectiva feminista.

Desde el punto de vista de la metodología, el foro de debate se configura como una herramienta abierta, dinámica, colaborativa y accesible, que fomenta el intercambio participativo de ideas, la discusión sobre retos y desafíos y también el planteamiento de posibles soluciones a la hora de adoptar políticas públicas que puedan aliviar la repercusión desproporcionada de las consecuencias de la pandemia en la vida y los derechos de las mujeres.

El día 1 de cada mes se inicia el debate preliminar específico sobre el tema correspondiente. En la *página web* del Foro y en redes sociales las responsables del proyecto van subiendo materiales que pueden ser relevantes para cada uno de los temas y que se van nutriendo a medida que vayan avanzando los debates.

A través de los canales de participación habilitados (comentarios en las distintas entradas del blog <https://mujeresfrenteapandemia.com/blog/>, Twitter @ForoDebateIDHPB con la etiqueta #MujeresFrenteAPandemia y correo electrónico comunicacion@mujeresfrenteapandemia.com) las personas interesadas comparten opiniones, inquietudes, materiales (vídeos, informes, noticia de interés, iniciativas, estrategias, etc...). Además, el Foro recoge testimonios en primera persona (vídeos o podcasts) de mujeres que se han visto particularmente afectadas por cada una de las cuestiones que vamos a estudiar y a debatir o que tienen experiencia directa en el estudio o gestión de las mismas.

Al final de cada mes se celebra un webinar para sistematizar el debate. Cada uno de ellos cuenta con la participación de una persona moderadora perteneciente al IDHPB, personas académicas expertas en el tema mensual, usuarias, activistas o participantes de la sociedad civil que conozcan de primera mano la cuestión que nos ocupe y, en la medida de lo posible, personas con responsabilidad institucional en el tema.

Después de la última sesión, todas las personas participantes elaborarán un documento final identificando los principales problemas y conclusiones y, sobre todo, planteando propuestas feministas que puedan llevar a una mejor gestión del contexto de la crisis sanitaria y también de la postcrisis. Todas las conclusiones difundidas contarán con una versión en lectura fácil.

LARA CUENCA GÓMEZ

Coloquios de Dertecnia en tiempos de pandemia: el año académico 2020-2021

En el año de incertidumbre y amenaza epidemiológica, que ha sido el 2020 –y desafortunadamente continúa siéndolo el 2021– los coloquios de Dertecnia han tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias y pasar al formato virtual. A pesar de este cambio, el interés en los temas de Dertecnia –es decir, los derechos humanos y el desarrollo tecnológico– no ha sufrido cambios y sigue siendo de profundo interés para muchos investigadores, estudiantes y las demás personas, que sin tener propiamente una afiliación académica, sienten afinidad con dichos temas.

Los coloquios que han tenido lugar en el año académico 2020-2021 se podrían clasificar en dos bloques: el primero cubre el período de septiembre a diciembre 2020, y el segundo período desde el enero 2021 hasta el mayo 2021.

Durante el primer período (septiembre-diciembre 2020) se organizaron 4 coloquios sobre temas relativos a los peligros y desafíos para algunos derechos humanos: Migle Laukyte, profesora tenure track en ciber-derecho de la facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), ha discutido la idea de una nueva categoría de los derechos, es decir, derechos algorítmicos que han surgido de –y con– el aumento del uso y la creciente ubicuidad de sistemas basados en los algoritmos inteligentes que toman decisiones sobre distintos aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos, procesan sus datos sin que nadie pudiera entender por qué y cómo lo hacen, no son transparentes ni abiertos y, aparentemente, no se equivocan. Evidentemente tal situación crea una sensación de poca confianza en las instituciones democráticas y aún menos en las entidades privadas que desarrollan dichas tecnologías.

El siguiente coloquio, en otoño 2020, ha sido presentado por el profesor asociado de la facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos Fernández Barbudo que ha enfocado la preocupación sobre los peligros para los derechos de la ciudadanía en el derecho a la privacidad y protección de datos en el contexto de la economía de la vigilancia: el profesor Fernández Barbudo ha defendido el concepto de la privacidad colectiva, que representa el siguiente paso en el debate de la protección de la intimidad y vida privada, que hasta hace muy poco han sido siempre sobreentendidos ser individuales. Pues hemos podido ver que no es necesariamente así. Es

más: si la tecnología cada dos por tres da pasos de gigante, los conceptos jurídicos –como la protección y derecho a la privacidad– también evolucionan.

La ponencia del prof. Jordi Nieva-Fenoll ha sido inspirada en su libro “Inteligencia Artificial y Proceso Judicial” (Marcial Pons 2018), donde pone en evidencia los fallos y las limitaciones de la inteligencia artificial –en su actual estado de desarrollo– en el proceso judicial en el sentido amplio de este término. El prof. Nieva-Fenoll analiza escrupulosamente el proceso judicial y las distintas aplicaciones inteligentes –o las presuntamente tales– disponibles para cada una de sus fases y nos demuestra que hablar de proceso judicial en términos de dichas aplicaciones no tiene mucho sentido. Es más, el proceso judicial emparejado con la inteligencia artificial podría ser perjudicial para todas las partes implicadas en el mismo.

La última ponencia del año 2020 ha corrido a cargo del prof. Lorenzo Cotino Hueso, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia (Valencia). En su ponencia, el prof. Cotino Hueso ha hablado de la protección de los derechos humanos antes de la inteligencia artificial. Dicha protección está prevista en la Carta de los Derechos Digitales que ha sido elaborada por el Gobierno Español, que intenta dar una respuesta clara a los nuevos retos del mundo digital y re-interpreta los derechos fundamentales que ya existen en este nuevo contexto.

El segundo bloque, que ha empezado en el año 2021, ha sido abierto por la profesora de la Universidad de Vigo Susana Álvarez González, que ha continuado el tema de los derechos humanos y la IA, dando una perspectiva más global e identificando numerosos retos que no nos permitimos perder de vista en el debate sobre nuestro futuro como la sociedad avanzada no solo tecnológicamente sino también moralmente y legalmente.

El coloquio del mes de febrero ha podido contar con la ponencia del catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, Francisco Javier Ansuategui Roig. El profesor Ansuategui ha interrumpido la serie de coloquios centrados en IA hablando del impacto tecnológico sobre el espacio público: gracias a una gran variedad de tecnologías ahora podemos disfrutar de un espacio público alternativo –el espacio virtual– pero lo que vemos ahí nos presenta una visión poco grata y aún menos halagüeña sobre el futuro de nuestras democracias y el nivel del debate político. ¿Por qué pasa esto y por qué el espacio público virtual, en algunos aspectos, hace que nos comportemos de una manera muy distinta a como lo hacemos (normalmente) en el espacio público físico?

Los coloquios de primavera empezaron con el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo, Roger Campione que ha hablado de su libro “La plausibilidad del Derecho en la era de Inteligencia Artificial: Filosofía carbónica y filosofía silícica del Derecho” (Dykinson 2020). El libro analiza el papel que el Derecho juega en esos tiempos de grandes cambios tecnológicos centrándose en dos ámbitos: el derecho internacional humanitario, que tiene que mediar con el despliegue de las armas autónomas, y la filosofía humaniquista (del derecho) con el transhumanismo y las mejorías humanas.

Los dos últimos coloquios previstos para el mes de abril y mayo no han tenido lugar en el momento de enviar a prensa este número de *Derechos y Libertades*: de todas formas, estamos seguros que los mismos serán dos ocasiones más para compartir ideas y descubrir otra perspectiva del mundo que cada uno de nuestros ponentes aportan al foro de Dertecnia. Os lo contaremos en el próximo número.

MIGLE LAUKYTE